

Jefatura Provincial de Guadalajara

La Jefatura provincial de Falange de Guadalajara organiza un socorro de invierno en servicio de hermandad, para remediar, aunque sólo sea en parte, el mayor número posible de necesidades materiales en quienes lo precisen.

Pero este servicio que ha de prestarse con la más absoluta abnegación y exquisito cuidado, no puede limitarse, aun haciéndolo muy bien, a la cosa fría de un reparto cualquiera para satisfacción del momento. Requiere la Falange que en su ejecución jueguen todo, el deber de hermandad y los sentimientos de caridad cristiana, que como falangistas, estamos obligados a observar.

Todos los organismos dependientes de esta Jefatura, colaborarán en la más franca camaradería a estos fines, y el Jefe provincial, invita a todas aquellas entidades y particulares que quieran ayudarnos en cualquier forma, bien con su aportación personal, o en artículos o económica, para que sus resultados puedan alcanzar a toda la provincia.

Los Jefes locales de F. E. T. y de las J. O. N.-S., de acuerdo con la Delegada de la Sección Femenina y Delegaciones de Auxilio Social, invitarán en sus localidades respectivas a los señores Alcaldes, Cura párroco y organizaciones de Acción Católica, Conferencias de San Vicente y cuantas instituciones puedan cooperar al mejor fin, para que en el plazo más breve posible, tengan hecho el censo de personas cuya asistencia sea precisa, remitiendo los datos a esta Jefatura para proceder en consecuencia, cuidando de comunicar las variaciones por alta o baja tan pronto se produzcan, y poniendo el mayor cuidado en la apreciación de la necesidad, ya que la Falange no quiere que quede nadie sin atender pero no sería honrado que se atendieran necesidades no justificadas en perjuicio de otras más apremiantes.

Encarezco la importancia de esta gestión, ya que sólo se podrán atender las necesidades consideradas como urgentes.

Se advierte de antemano, que no se entregará dinero, ni especies; la asistencia se hará con comida condimentada y prendas de vestir.

De cuantos donativos en especie o dinero que se reciban en las Jefaturas locales, se dará cuenta a ésta provincial.

Esta iniciativa será puesta en práctica a partir de 1.º de diciembre próximo, con la aspiración de que pueda llegar hasta abril, y espero que será acogida con el interés que merece por las personas pudientes, y reconocido su valor por las beneficiarias, confiando en que sus resultados responderán al buen propósito que anima a esta Jefatura.

De ésta circular acusarán recibo todos los Jefes locales, aunque no hubiera necesidad de aplicar sus preceptos en las respectivas localidades.

Por Dios, España y su Revolución Nacional-Sindicalista.
Guadalajara, 24 de noviembre de 1941.—El Jefe provincial y Gobernador civil, JUAN CASAS.

Conferencias culturales en Guadalajara

Tras mi modo de pensar relativo a la organización de estas conferencias (ya publicado por NUEVA ALCARRIA el 15 del actual), he aquí una síntesis de mi pensamiento y del programa que aconsejo tras madura reflexión:

Una conferencia semanal, salvo los casos que más abajo se indican, y en los cuales convienen dos o tres en días consecutivos.

Las conferencias de este curso deben versar exclusivamente sobre personajes e historia de Guadalajara, capital, dejando para otro curso lo referente a la provincia.

Cuidar mucho que esas conferencias se confíen a personas de sólida preparación en cada tema, huyendo del lucimiento personal; pues ha de atenderse dentro de la amenidad a la máxima instrucción del auditorio; del mismo modo ha de evitarse encargar conferencias a algunas personas, para quedar bien con éstas, pues con quien ha de quedarse bien, es con el público.

A las personas que voluntariamente se ofrezcan como conferenciantes o a las que se solicite su concurso para tal efecto, no se dejará el tema a libre elección, sino que se les dará a escoger entre los ya acordados, debiendo atenderse a lo que su título indique.

Primer ciclo de conferencias: «La familia de los Mendozas».

1.—Los primeros grandes Mendozas alcarreños: D. Pero González, el de Aljubarrota y su hijo D. Diego

Hurtado, el almirante. (Me ofrezco para darla).

2.—Síntesis de la vida y obra de D. Iñigo López de Mendoza, primer Marqués de Santillana.

3.—El primer Marqués de Santillana, como literato, promotor de la cultura, el arte y la beneficencia.

4.—El primer Marqués de Santillana, como caballero, guerrero, político y amante de Guadalajara. (Estas tres conferencias deben darse en días consecutivos).

5.—Vida, hechos y alcarreñismo de los dos primeros Duques del Infantado.

6.—Las grandes figuras de la casa de Tendilla.

7.—Doña Brianda de Mendoza y su Monasterio de la Piedad. (Esta conferencia debe darse en el Instituto, y también me ofrezco para ello).

8.—Apuntes biográficos de los tercero, cuarto y quinto Duques del Infantado.

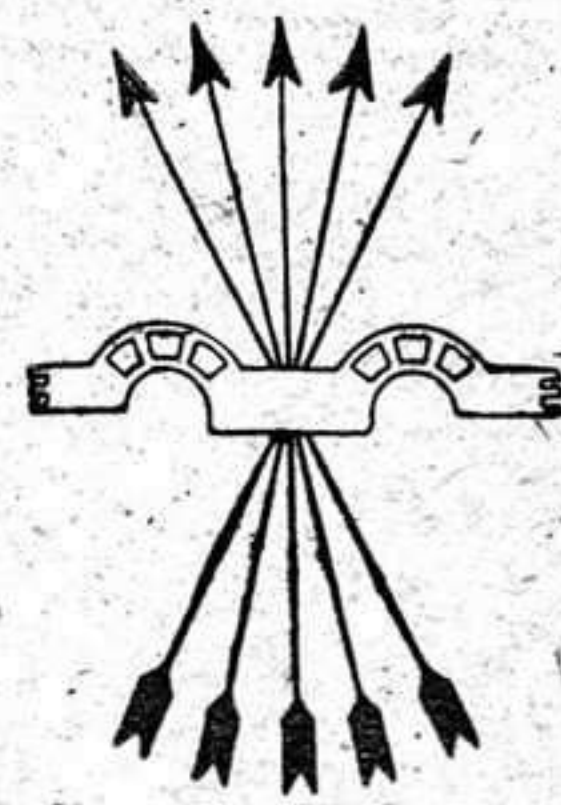
9.—Don Pedro González de Mendoza, Obispo de Salamanca y fundador del Colegio de los Remedios.

10.—Principales figuras de la casa condal de Coruña.

Segundo ciclo de conferencias: «Figuras del pasado arriacense».

1.—Doña María Fernández Coronel y el Convento de Santa Clara. (Esta conferencia debe darse en la Iglesia de Santiago, y para ello me ofrezco).

2.—Personas nacidas en Guadalajara que se distinguieron en las letras, las armas o la virtud hasta finales del siglo XV.



NUEVA ALCARRIA

Organo de F. E. T. y de las J. O. N.-S.

Se publica los sábados | Dirección: San Juan de Dios, núm. 2. Teléf. 341 | Administración: Torres, 2. Teléf. 119 | Precio número, 25 cts

Las madres alcarreñas envían un Banderín a nuestros voluntarios en la División Azul

Carta de la Excm. Sra. D.^a María de Casas, madrina del Banderín

El pasado día 27 de los corrientes, ha sido enviado a nuestros voluntarios de la gloriosa División Azul en Rusia, el Banderín que las madres alcarreñas, con tanto amor, ofrecen a sus hijos, que sabrán honrar en todo momento, símbolo tan querido recuerdo a la vez de su fe a su Patrona, la Virgen de la Antigua y de la Patria lejana.

Queridos ahijados:

Ha sido deseo de vuestras madres que yo fuera madrina del banderín que os ofrecen. Hoy, más que nunca, siento el «orgullo de ser española» de que nos habla José Antonio, al verme ligada por este banderín, a lo mejor de nuestra juventud; fijaos en la bandera tan bonita de España, donde todas nosotras, todas las Autoridades, toda Guadalajara, besaron en el momento de su bendición; fijaos en la Virgen de la Antigua, nuestra Patrona, ¡qué maravilla que os lleva con el afecto y la emoción del beso de Guadalajara, las súplicas y la oración de todas nosotras para que Ella os proteja y os acompañe siempre.

Aunque no tengo ningún hijo con vosotros, por no tener edad todavía, sé de la guerra, y por ser madre, sé del dolor, de las angustias y de las alegrías de las vuestras. Misión santa la que os ha llevado a esas tierras; yo pido a Dios que os dé ocasión de cumplir como los mejores; pensad siempre en ese banderín, bandera de España, con besos del corazón de vuestras madres y la Santísima Virgen de la Antigua, toda amor, oración, caridad y súplica; que consigáis cuajar el ambiente maldito que vais a destruir de las notas graciosas y rígidas de nuestro «Cara al Sol»; que sembréis vuestro paso del nombre glorioso de Franco, primer Capitán de esta Cruzada, y que cuando vuelvan «banderas victoriosas», vengáis todos sanos y salvos.

Y al volver a «reir la primavera», serán para vosotros los

mejores recuerdos de la Patria y el cariño de nuestra Alcarria.

Con los más caros afectos de vuestras madres, recibid el de esta madrina que ruega siempre por vosotros, María de Casas.

Guadalajara, 30 de octubre de 1941.

Donativos para la División Azul

Don Estanislao de Grandes Urosa, 50 pesetas; Dr. Núñez, de Cogolludo, (tres cajetillas) y 50 pesetas; Ayuntamiento de Sayatón y vecinos, 247'45; don Acacio Carranza Paradinas, 20; don Julián Pardo García, 5; don Ángel Algas Usieto, 5; doña Aurelia Algas Usieto, 5; doña Elena Algas Bendito, 5; Ricardo Razola Olivo, 25; señores Pérez de Harce, (seis cajetillas) y 25 pesetas; don Julián Hueto San Esteban, 25; Vecinos del pueblo de Tendilla, 291'65; don Julio Casado, 25; Personal de la C. A. M. P. S. A., 105; don Jesús López Torres, de Mondéjar, 500; don Victorino de la Calle, 50.

(Continuará).

Ayuntamiento Nacional

Locales para abastecimiento de leche

Estando próxima la fecha en que el Excmo. Sr. Gobernador, Jefe de los Servicios provinciales de Abastecimientos ha de intervenir el sobrante del consumo de leche de los pueblos de la provincia, este Ayuntamiento, colaborando con dicha autoridad, ha acordado municipalizar el servicio de leche que se importe para abastecimiento de esta ciudad.

Con el fin de llevar a cabo una mejor distribución y a la vez evitar aglomeraciones y la formación de «colas», se precisa establecer varios lugares de reparto al público, por lo cual se ruega a los propietarios de fincas urbanas que si disponen de algún local apropiado lo ofrezcan a esta Alcaldía lo antes posible, haciendo constar el lugar de su emplazamiento y el precio mensual de los alquileres.

Guadalajara, 28 de noviembre de 1941.—El Alcalde Presidente, F. FLUITERS.

Solemne funeral en memoria de los Caídos el día 6 de Diciembre de 1936

Con motivo de celebrarse el próximo día 6 de diciembre el quinto aniversario del martirio y heroico sacrificio que por los ideales de la Patria sufrieron gran parte de nuestros Caídos, los cuales fueron vilmente asesinados en las Prisiones de esta ciudad, el citado día se celebrará en la Iglesia parroquial de San Nicolás el Real, a las once de la mañana, un solemne funeral en sufragio de sus almas, al que se invita a todos los familiares y vecindario.



F. LAYNA SERRANO.
Cronista Provincial.

Caja Nacional de Subsidios Familiares

El afán de justicia social que, como norma indeclinable, se ha impuesto el nuevo Estado, se vé, no solamente reflejado en el texto de las disposiciones emanadas del Ministerio de Trabajo, sino que los Organos responsables, conscientes de su misión principalísima, cumplen aquellas disposiciones con exactitud de plazos y rigurosidades de método, que elevan el nivel administrativo y ejemplarizan la ordenación de los trámites.

En este aspecto social, único en los anales de la vida en los distintos países, el Gobierno de nuestro Caudillo, dictó el Decreto de 22 de febrero último, por el que se establecían mejoras y ampliaciones del Régimen Obligatorio de Subsidios Familiares. Una prueba evidente de la magnanimidad de la disposición, es la retroactividad concedida en cuanto al mejoramiento de la escala de subsidios.

Por eso no podemos dejar en silencio la efectividad de aquella disposición y sus resultados, cifrando la mejora que ha supuesto para el trabajador con hijos y la consecuencia de protección familiar que ello supone en la provincia. Podemos decir, sin rodeos, que nunca Estado alguno prestó mayor atención al desarrollo y mejoramiento de la familia. La preocupación del Gobierno es elocuentísima, mucho más, habida cuenta las cantidades satisfechas en orden al derecho concedido a los subsidiados por un aumento de cincuenta por ciento sobre lo percibido desde la iniciación del Régimen de Subsidios Familiares.

La Delegación, en esta provincia, de la Caja Nacional de Subsidios Familiares, ha desenvuelto la disposición cubriendo con precisión los plazos y dando fiel cumplimiento a cuanto se le ordenó y su trabajo extraordinario está plenamente reflejado en las cantidades desembolsadas y a los Subsidiados beneficiados.

Se han satisfecho en cifra global, un total de 450.812'95 pesetas, de las que han correspondido 224.300'62 pesetas por 1649 subsidiados de régi-

men normal; 6.983'11 pesetas, referidas a 14 empresas con 51 subsidiados que gozan de Régimen Pago Autorizado; 217.207,50 pesetas, relativas a 54 Centros Oficiales, con 1.254 subsidiados, y finalmente, 32 subsidiados con incidencias en su calidad de tales, ya por fallecimiento y corresponder a los herederos, ya por otra cualquier causa de cambio de residencia o lugar de trabajo.

A estas cifras hay que aumentar las cantidades que aún desembolsadas o pendientes de confirmación, bien por giro falto de la misma o por nóminas no devueltas y justificadas, o finalmente recibos que liquidados se encuentran a falta de presentación de los interesados, se elevan a pesetas 66.371'30.

Por consiguiente, ha representado la mejora establecida por el repetido Decreto de 22 de febrero último, en cuanto al cincuenta por ciento de retroactividad se refiere, la suma de 517.184'25 pesetas, que han afectado a 3.670 familias de la provincia.

Las consignas han sido, pues, un hecho concreto, y no una palabrería más, hueco y sin sentido humano al viejo estilo. En este sentido el Fuero del Trabajo en su punto X, se cumple, y el Organo competente encargado de la misión grandiosa por su humanismo, que es el Instituto Nacional de Previsión, desarrolla ampliamente su cometido en aras de un alto deber patriótico.

HOTEL ESPAÑA

Antes PALACE-HOTEL

RESTAURANTE DE PRIMER ORDEN - CAFÉ - BAR
CERVECERIA - LICORES
Y APERITIVOS DE LAS MEJORES MÀRCAS

PRUEBE EL EXQUISITO CAFÉ EXPRESS DE ESTA CASA

CONCURSO DE VILLANCICOS entre los Aspirantes de Acción Católica

El Aspirantado de la J. M. de A. C. de Guadalajara, abre un Concurso de Villancicos con las siguientes bases:

1.ª Pueden tomar parte en este Concurso, todos los aspirantes de la J. M. de A. C. de esta capital que se hayan dado de alta antes del primero de diciembre del año en curso.

2.ª Cada concursante puede presentar el número de villancicos que desee, rimados convenientemente, teniendo en cuenta que sean originales (no plagiados).

3.ª Los villancicos serán numerados por orden sucesivo, poniendo al final del trabajo un lema. Los trabajos se presentarán en un sobre cerrado, en el que se pondrá: «Para el Concurso de Villancicos del Aspirantado de la J. M. de A. C.» Dentro de este sobre irá, además del trabajo, otro sobre pequeño, cerrado también, en cuyo exterior se escribirá el lema y en el interior, el concursante introducirá un papel con su nombre, apellidos y dirección.

4.ª Los trabajos se entregarán en el domicilio social de la J. M. de A. C., calle de Benito Chavarri, 1, hasta el día 20 de diciembre, a las nueve de la noche, que queda cerrado el plazo de admisión.

5.ª Los trabajos serán juzgados por un tribunal calificador, compuesto por las siguientes personalidades: Reverendo señor Consiliario de A. C., Reverendo señor Consiliario de los Aspirantes, señor Presidente de los Caballeros de A. C., señor Presidente de la J. M. de A. C. y el Delegado de Aspirantes de la misma, que hará de Secretario.

6.ª El tribunal calificador eligirá los seis mejores trabajos presentados, otorgando tres grandes premios y tres menciones honoríficas, que se repartirán en un acto público, el día que oportunamente designe el tribunal, para verificar la apertura de los sobres pequeños.

7.ª Si alguno de los trabajos presentados no reúne las condiciones detalladas en las cuatro bases primeras, será excluido del Concurso.

8.ª Los originales pasarán a ser propiedad de la J. M. de A. C., que se reserva el derecho de su publicación.

Ayuntamiento de Guadalajara ANUNCIOS

Este Ayuntamiento, de conformidad con los artículos 122 y 150 de la Ley Municipal vigente, enajenará por medio de subasta pública unos materiales procedentes de sepulturas vencidas y no reclamadas por sus familiares, conforme a la valoración practicada por el Sr. Arquitecto municipal y con sujeción al pliego de condiciones que con aquél se hallarán de manifiesto en el Negociado de Cementerio (Sección de Hacienda, Arbitrios e Impuestos) todos los días no feriados, durante las horas de doce a trece y treinta.

El tipo que ha de servir para la licitación será el de mil docientas cuarenta pesetas, haciéndose las mejoras al alza sobre dicho tipo, y se advierte, que si entre las admitidas hubiese dos o más proposiciones iguales, ventajosas sobre las restantes, en el mismo acto de su apertura y durante quince minutos, se verificará la licitación por pujas a la llana, exclusivamente entre los autores de aquellas, decidiéndose por medio de sorteo la adjudicación provisional del remate, si transcurrido dicho término persiste la igualdad.

Los licitadores que concurran a esta subasta, consignarán previamente en la Caja municipal, o en la general de Depósitos o sus sucursales, la cantidad de 620 pesetas a que asciende el cinco por ciento del importe de los materiales que figuran en la valoración, en concepto de depósito provisional; quedando obligado el rematante, una vez acordada por el Ayuntamiento la adjudicación definitiva, a ingresar en la Depositaria municipal el importe total del valor de los materiales, con arreglo al tipo a que hubiese sido adjudicada.

Quienes acudiese a la subasta en representación de otra persona o de cualquier entidad, incluirán en su pliego el correspondiente poder, bastante a su costa por cualquiera de los letrados en ejercicio con bufete abierto en esta población.

La subasta se verificará con las formalidades establecidas en el artículo 15 del Reglamento de 2 de julio de 1924 para la contratación de

Peregrinación a Zaragoza

La Junta Nacional Española de Peregrinaciones, con la aprobación del Episcopado español, organiza del 6 al 8 de diciembre una gran peregrinación nacional a Zaragoza, para pedir a la Patrona de España la protección y amparo de nuestros heroicos soldados que luchan en Rusia, e invita a todos los católicos para que tomen parte en esta gran peregrinación de fe y patriotismo.

Los que deseen conocer más detalles, podrán dirigirse al domicilio de dicha Junta, Avda. de José Antonio, número 34, teléfono 13390, Madrid.

«AUDACIA Y DISCIPLINA», es el lema que Onésimo Redondo, dió a las Juventudes de España. Para formárlas en este ímpetu y esta obediencia están los Albergues Universitarios del S. E. U.

obras y servicios a cargo de las entidades municipales, y tendrá efecto en la Casa Consistorial, bajo la presidencia del Sr. Alcalde o Gestor delegado, a las doce de la mañana del primer día laborable siguiente al de transcurridos veinte, también hábiles, contados desde el posterior siguiente a la fecha del «Boletín Oficial» de la provincia en que aparezca el presente anuncio; y los licitadores presentarán sus pliegos de proposición en la Secretaría del Ayuntamiento, acompañado por separado el resguardo de depósito provisional, en cualquiera de los veinte días hábiles anteriores al de la subasta, de once a trece.

Las proposiciones, extendidas en papel de timbre del Estado, de la clase 6.ª (4,50), o en común con reintegro equivalente, llevando adheridos además de los sellos de arbitrio municipal correspondiente, se redactarán ajustadas al siguiente

MODELO DE PROPOSICION

Don....., mayor de edad y vecino de....., con domicilio en la calle o plaza de....., número....., enterado del anuncio de subasta y pliego de condiciones para la enajenación por el Ayuntamiento de Guadalajara de unos materiales sobrantes de sepulturas vencidas, procedentes del Cementerio, se comprometo a adquirir dichos materiales por el precio de..... pesetas..... (en letra), todos los materiales, aceptando todas las referidas condiciones. (Fecha y firma del proponente)

En el anverso del sobre cerrado que contenga la proposición, se escribirá y firmará por el licitador lo siguiente: «Proposición para optar a la subasta de enajenación por el Ayuntamiento de Guadalajara de unos materiales sobrantes de sepulturas vencidas de este Cementerio». Guadalajara, 18 de noviembre de 1941.—El Alcalde-Presidente, Enrique Fluiters.

Se recuerda nuevamente, que el plazo voluntario para el pago de los recibos de agua del tercer trimestre y de Inquilinato del cuarto, del año actual, termina el día 10 de diciembre próximo.

Asimismo se manifiesta que el plazo que se había señalado para efectuar el pago de todos los recibos atrasados y que terminaba el día 25 de los corriente, ha sido ampliado hasta el próximo día 10 de diciembre. Guadalajara, 26 de noviembre de 1941.—El Alcalde-Presidente, Enrique Fluiters.

ALMACEN DE DROGAS Y PERFUMERIA Ventas al por Mayor y Menor (Casa Fundada en 1907)

Agustín García Manzano

Plaza de José Antonio, 14

Calles de Miguel Fluiters, 2 y San Gil, 5.

Teléfono número 64

GUADALAJARA

Doctor F. COMUNION NADAL MÉDICO DENTISTA

Calle del Generalísimo Franco, núm. 34 Guadalajara

Cemento Valderrivas Ferretería TABERNE GUADALAJARA

Rogad a Dios en caridad por el alma de Don Pedro Juan Elegido Alonso-Geta Abogado y Alférez de Complemento del Cuerpo de Ingenieros Camisa Vieja de F. E. y de las J.O.N.-S. DIO SU VIDA por Dios y por España, vilmente asesinado por la horda roja, en la Cárcel de Guadalajara EL 6 DE DICIEMBRE DE 1936 A LOS 24 AÑOS DE EDAD R. I. P. Sus afligidos padres D. Juan Pablo y D.ª María; hermanos María de los Angeles, María del Pilar, Juan Antonio, Maximiliano, María de las Mercedes y Julio; tíos, primos y demás familia. Ruegan a sus amistades una oración por su eterno descanso, por lo que les quedarán agradecidos.

MADERAS Julio L. Cordavias Surtidas - Buenas - Baratas Francisco Aritio, 6 (Frente al Molino del Puente GUADALAJARA)

MOSAICOS LA PROGRESIVA Excelente calidad. Buenos precios PIEDRA ARTIFICIAL - TUBOS - FREGADEROS - LAVABOS BLOQUES - LADRILLOS y ZÓCALOS Fábrica: Carretera de Madrid, 28, teléfono 44.—Almacén y oficina: Cervantes, 9, teléfono 172. GUADALAJARA Dirijan toda la correspondencia al propietario Santos Sánchez Rodrigo CERVANTES, NÚMERO 9 - MATERIALES DE CONSTRUCCION

CUARTO ANIVERSARIO



D.ª EUSEBIA SANCHEZ DE LA FUENTE

Viuda de Cascajero

Murió en la paz del Señor, víctima de la persecución religiosa El día 4 de Diciembre de 1937, en CHILOECHES (Guadalajara)

QUINTO ANIVERSARIO

DE SUS HIJOS

D. EULOGIO CASCAJERO SANCHEZ

Profesor del Instituto y Normales, Capellán de las Carmelitas de San José

Don JULIO CASCAJERO SANCHEZ

Cura Ecnómico de la Parroquia de Santa María y Capellán de la Casa de Misericordia de Guadalajara

Y DE SU HIJO POLITICO

Don JUAN MOLINA GARCES

Presidente de la Cámara Agrícola

Que fueron bárbaramente sacrificados en odio a la fe católica, por los enemigos de Dios y de la Patria, el 6 de Diciembre, en Guadalajara

D. E. P.

Sus apenados hijos, hermanos y viuda: D. Doroteo, D. José, D.ª Eloisa, viuda de Molina y D.ª Julia Cascajero Sánchez; hijos, nietos, sobrinos y demás familia:

Ruegan asistan a las misas que se celebrarán el día 4, a las nueve y media, en la Antigua, y a las ocho, en las Carmelitas de Abajo. El día 6, a las ocho y media, en la Antigua, y el día 7, a las ocho y media, en la Iglesia de Santa María, y las que se digan en la de Chiloeches (Guadalajara), por lo que quedarán altamente agradecidos.

Haciendo Religión

EN PROSA Y EN VERSO

XLIV

Por Valeriano P. Flores-Estrada

LA ORACION

La necesidad de orar, sobre toda y por encima de toda otra necesidad, es patente. En la vida de Jesús se ve con claridad, cuando en los albores del Evangelio tendía una mirada al porvenir, y viendo el escaso número de discípulos que habían de seguirle, en todos tiempos, dijo: «Rogate ergo»....

Después pedía operarios para sus mieses, pero los pedía orando «Rogate ergo», Rogad al Señor....

Y Él mismo oraba con frecuencia. Y en la noche que procedió al horrible Deicidio, rogó más y más y con tanto deseo, que la aflicción aumenta, y la angustia se convierte en agonía y la circulación se acelera impulsada por el movimiento del corazón, como dice el P. Vilarriño, y se agolpa en las venas; hasta que por la tremenda prolongación de este combate y agonía entre el horror y la conformidad y el amor y el dolor, rompe la sangre por todos los poros de aquel Divino Cuerpo y se le formó un sudor como de grumos de sangre que corría hacia la tierra. (San Lucas).

Yo hago pasar ante mí el Evangelio, todo, y al ver a Jesús que en cada momento se eleva hasta el Padre, y que en todo instante trabaja y sufre, cumpliendo la voluntad del que Le ha enviado, he definido así:

LA ORACION

*Si es la oración elevación conjunta
de idea y corazón,
incienso de humildad que eleva junta
voluntad y razón,
orar puedo si tomo mi trabajo
como un alto deber,
y orar, también, si sufro yo aquí bajo
sabiendo padecer.
Orar cuando descanso y cuando velo,
y orar al pasear;
y es que vivir mirando siempre al cielo
es vivir y es orar.*

Pregón de la Falange

FRENTE DE JUVENTUDES

Domingo, día 30.—A las nueve en punto, se presentarán todos nuestros afiliados para asistir a la Santa Misa.

Terminada la misa, y si el tiempo lo permite, dará comienzo nuestro ya anunciado torneo deportivo con los partidos de balón-cesto.

Por la tarde, todos los mandos de este F. de J. realizarán una marcha de estudios hasta las inmediaciones del vecino pueblo de Chiloeches, con arreglo al programa ya previsto.

Sábado, día 8 de diciembre.—A las ocho y media de la mañana, deberán presentarse todos nuestros afiliados de ambas secciones, en sus respectivos locales, para asistir a la Misa de Comunión que con motivo de la festividad de la Inmaculada y «Día de la Madre», celebrará este Frente de Juventudes. A continuación, ejercicios deportivos en nuestro campo de la Plaza de Toros.

En este día, según lo previsto por la ley de Frente de Juventudes, celebraremos la postulación anual, en la que intervendrán nuestras flechas azules acompañadas por un camarada cadete.

Como «Día de la Madre», cada afiliado de este F. de J. ofrecerá una atención especial a su madre.

Durante los días de esta semana, los padres o tutores de aquellos camaradas que no hayan cumplido debidamente con lo ordenado por este Frente de Juventudes, recibirán una nota de apercibimiento y la sanción que a los indicados camaradas les ha sido impuesta.

EL verdadero feminismo debiera consistir de rodear cada vez de mayor dignidad humana y social las funciones femeninas.

¡Adiós, amigo Altabella!

Hace días ha marchado para Madrid, donde tiene su residencia, nuestro querido compañero el notable escritor José Altabella, del que por sus bellas crónicas tienen nuestros lectores las más felices referencias.

Se marcha, ¡como vino. Eufórico, sonriente, franco, pródigo, abierto, dadivoso de sonrisas y gentilezas y derrochador de donosuras e ingeniosidades. Adiós, amigo Altabella. Tu recuerdo de literato ya gastado en pleno principio, locuaz en tus lirismos, grandilocuente en tus charlas, luminoso en tus ideas, gratamente absurdas a veces, no se borrará de nosotros.

Periodista antes que nada, José Altabella tiene en sus floridos veinte años intensamente vividos el encanto de una precocidad juguetona—empezó niño a emborronar cuartillas—y casi frívola, de chiquillo que aun parece llevar bajo el brazo la Preceptiva Literaria, o espera desahogado un suspenso en las Matemáticas del bachillerato. Y sin embargo, él está ya muy lejos de todo eso, llevando con desenfado elegante la preceptiva sugestiva de una original biografía. Artista de la espontaneidad, supo hacer de la simpatía el monumento valorable de todo lo suyo. Sus cuartillas, cruzadas por el vendabal de mil temas y motivos, dicen de su modo de ser proteico y vario. Escribió de todo, sobre todo y para todos. Unas veces, bien; otras mal; las demás, regular, pero siempre pródigo, hechizado por el reportaje, se dijo amable sin reparar en nada. Guadalajara guardará siempre su silueta agradable y bohemia—¡ah, sus temporales melenas!—, con añorante ternura.

Adiós, amigo Altabella. Vive y sonríe, escribe y habla. Y no olvides que en esta capital castellana, que tú has entrevistado tan personalmente con la magia de tu pluma y a la que has llegado a querer con afecto filial, hay quien te tiene el cariño sincero a que te hiciste merecedor.

LA REDACCIÓN.

Se alquila

una habitación con o sin muebles. Amparo, núm. 22.

KATIUSKAS!

Arreglo toda clase de artículos de goma. Especialidad en arreglo de KATIUSKAS

Angel de la Cruz

Plaza de Dábalos, 1
(Almacén de gomas)
GUADALAJARA

CASA BOROBIÁ

Siempre deseoso de corresponder a su numerosa clientela, ha realizado grandes compras a las fábricas de calzados más importantes mallorquinas, para que nunca carezca el selecto público que por ella desfila y pueda adquirir las novedades más elegantes y delicadas que en el CALZADO existe.

Equipos militares, correaes, tubos y botas altas a medida. SECCION DE PERFUMERIA. Exposición permanente en sus escaparates. Miguel Fluiters, 23. Tel. 254

Jefatura de Obras Públicas de Guadalajara

Concurso para la provisión de una plaza de Capataz Celador de Obras Públicas.

Autorizada esta Jefatura por orden de la Dirección General de Caminos, de fecha 19 de septiembre último, para la provisión de una plaza de Capataz Celador de Obras Públicas, vacante en esta provincia, retribuida con doce pesetas diarias de jornal, se hace público desde este periódico local, para conocimiento de los Camineros Peones, incluso los recientemente nombrados, que no excediendo de los 50 años de edad y reuniendo condiciones de capacidad, carácter y mando, deseen tomar parte en el presente concurso.

En consecuencia, los Camineros Peones que quieran demostrar sus méritos y aptitudes para desempeñar dicho cargo de Celador, elevarán sus peticiones a esta Jefatura por conducto reglamentario, dentro del plazo de cuarenta días naturales, a contar de la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Guadalajara, requisito indispensable, para la admisión de solicitudes, debiendo advertirse que en los exámenes les serán exigidos, como mínimo, acreditar los conocimientos que, según el apartado segundo del artículo cuarto del vigente Reglamento del Cuerpo de Camineros del Estado, deben poseer los Capataces.

Guadalajara, 18 de noviembre de 1941.—El Ingeniero Jefe, F. Enriquez.

TEJE sin descanso, mujer española— chalecos, pasamontañas, calcetines, guantes—para que un poco del calor de su Patria llega hasta nuestros voluntarios, en las lejanas tierras de Rusia. Depósito: en la Sección Femenina.

Beba añis La Pajarita

V ANIVERSARIO

FRANCISCO CASADO MENENDEZ

DE 22 AÑOS DE EDAD

Alferez de Ingenieros (Complemento) y Perito Aparejador

JOSE LUIS CASADO MENENDEZ

DE 18 AÑOS DE EDAD

ESTUDIANTE

CAMISAS VIEJAS DE FALANGE

Dieron sus vidas por Dios y por España, asesinados por las hordas rojas, en el asalto a la Prisión Central de Guadalajara

EL 6 DE DICIEMBRE DE 1936

R. I. P.

Sus padres y hermanos ruegan a sus amistades una oración.

La misa de Requiem que se celebrará el 6 de Diciembre, a las nueve de la mañana, en la Iglesia del Carmen, será aplicada por sus almas.

EL MULTI-MECANOGRAFICO

TALLER de Reparación y Reconstrucción de Máquinas de Escribir y Calcular

Abonos de conservación y limpieza

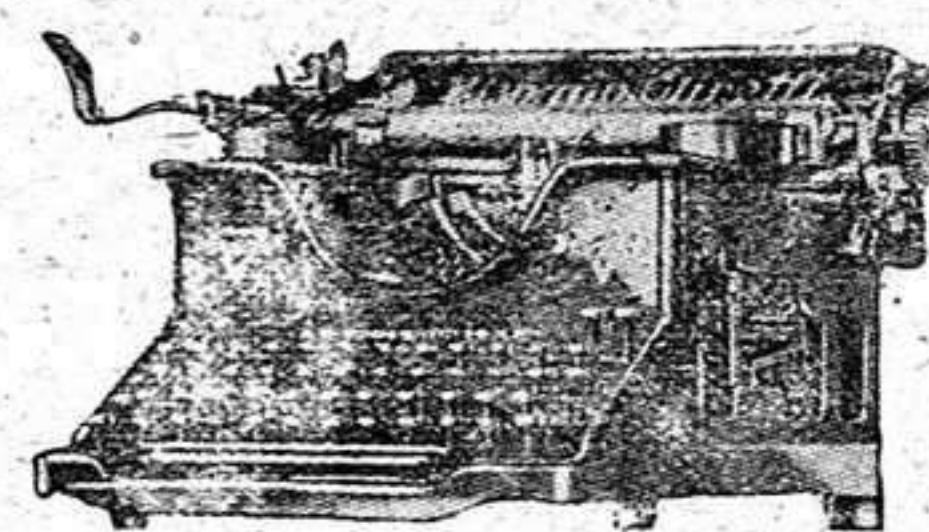
ESPECIALISTA

EN

Underwood - Royal - Continental

HISPANO-OLIVETTI

Plaza de González Hierro, 7 • GUADALAJARA



ESPECTACULOS

Teatro Liceo

El sábado y domingo se proyectará en este local la interesantísima película «Las dos niñas de París», hablada en español. Completan el programa, el noticiario Luce, con la guerra al día, y el Fox Movie-tone, estrenado dos días antes que en Madrid, con las noticias más salientes mundiales durante la semana actual.

Cinema Ateneo

El sábado y domingo, a las 7 y 10, se proyectará la película española «Nobleza baturra», realizada por Florián Rey.

La más grande creación de Imperio Argentina, con Miguel Ligeró, Manolo Luna y Juan de Orduña.

Completan el programa los noticiarios Fox y Luce.

A las 3'45 y 5'30, en dos secciones infantiles, se proyectará el noticiario Fox, estrenado dos días antes que en Madrid, el noticiario Luce y la formidable película americana llena de emoción e interés, «El deporte salvador». ¡Precios populares!

José A. Hernando MÉDICODENTISTA

CONSULTA DIARIA

Calle de Miguel Fluiters, 4

Hermanidad de los Caídos

Se pone en conocimiento de los familiares de nuestros Caídos y de todos aquellos a quienes pueda interesar, que en virtud de lo dispuesto por el Excmo. señor Gobernador Civil de la provincia, ha quedado constituida la nueva Junta Directiva de esta Hermanidad, de la siguiente forma:

Presidente, D. Regino del Río Martínez; Vicepresidente, D. Fermín Sáenz Nicolás; Secretario, D. Felipe Solano Antlo; Tesorero, D. Valentín Castellote Fraile; Contador, D. Pascual Marqués; Vocales, D. Julián Benito Sanz, D. Víctor Saldaña Medrano, D. Francisco Nicolás de Lucas y D. Antonio Vicenti del Amo.

El domicilio de la Hermanidad ha quedado establecido en la calle de Benito Chavarri, 7, de esta capital.

Imp. del Soc. de H. de Pablo—Guadalajara